

AVISO COMPLEMENTARIO



MAXIMIA S.A.

EMISORA

OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADA SERIE I, DENOMINADAS, A SER SUSCRIPTAS, INTEGRADAS Y PAGADERAS EN PESOS A UNA TASA DE INTERÉS VARIABLE CON VENCIMIENTO A LOS 24 MESES DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN

POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA \$400.000.000 (PESOS CUATROCIENTOS MILLONES) AMPLIABLE A \$700.000.000 (PESOS SETECIENTOS MILLONES) (EL "MONTA MÁXIMO")

El presente aviso complementario (el "Aviso Complementario") es un aviso complementario a la información incluida en el aviso de suscripción de fecha 21 de febrero de 2025 (el "Aviso de Suscripción"), y en el prospecto de emisión de MAXIMIA S.A. (la "Emisora") de fecha 21 de febrero de 2025 (el "Prospecto"), que fueran publicados en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (el "Boletín Diario de la BCBA") por cuenta y orden de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA"), en el micro sitio web de colocaciones primarias de Mercado Abierto Electrónico S.A. (el "MAE" y el "Micrositio web del MAE", respectivamente) y en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") (<https://www.argentina.gob.ar/cnv>) (la "Página Web de la CNV"), correspondientes a la emisión de las obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) Serie I denominadas, a ser suscriptas, integradas y pagaderas en pesos a una tasa de interés variable con vencimiento a los 24 (veinticuatro) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (las "Obligaciones Negociables Serie I" o las "Obligaciones Negociables", indistintamente) bajo el RÉGIMEN PYME CNV GARANTIZADA, por un valor nominal de hasta \$400.000.000 (Pesos cuatrocientos millones) ampliable a \$700.000.000 (Pesos setecientos millones) (el "Monto Máximo").

Todos los términos utilizados en mayúscula no definidos en el presente aviso tendrán el significado que se les asigna en el Prospecto y/o en el Aviso de Suscripción según corresponda.

A través del presente Aviso Complementario se informa al público inversor que se ha resuelto modificar el Período de Licitación Pública conforme había sido informado en el Aviso de Suscripción. En virtud de ello, el Aviso de Suscripción se modifica conforme lo indicado a continuación:

"Período de Licitación Pública: Comenzará el 26 de febrero de 2025 a las de 10:00hs y finalizará a las 16:30 hs del mismo día. "

Se deja expresa constancia que, todo en lo que no sea expresamente modificado por el presente aviso, el Aviso de Suscripción mantiene plena validez en sus términos originales.

ORGANIZADORES, COLOCADORES Y ENTIDADES DE GARANTÍA



BANCO SUPERVIELLE S.A.

*Reconquista 330,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
Teléfono.: (011) 4324-8000
Correo electrónico:
MercadodeCapitales@supervielle.com.ar*



BANCO COMAFI S.A.

*Av. Roque Sáenz Peña 660 Piso 1,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
Tel.: 11 4338-9344
Correo electrónico:
BancaDeInversion@comafi.com.ar*

COLOCADOR



*Av. Roque Sáenz Peña 660,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
Tel.: 11 4338-9603
Correo electrónico: info@comafibursatil.com.ar*

ASESORES LEGALES DE LA TRANSACCIÓN



TCA TANOIRA CASSAGNE
*Juana Manso 205, Piso 7 (C1107CBE)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Teléfono: 5272-5300
Correo electrónico: mercadodecapitales@tca.com.ar*

La fecha de este Aviso de Complementario es 25 de febrero de 2025

Jaime Uranga
Autorizado
Maximia S.A.